

ACTA DE LA JUNTA EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOREGGIO S.A. CELEBRADA EL 9 DE MARZO DE 2020.

En la ciudad de Quito a los nueve días del mes de Marzo del año dos mil veinte, a las once y treinta horas en el domicilio de la Compañía, ubicado en la Av. González Suárez 1412, se reúnen los señores: Dr. José Alberto Ferro Torre, Eco. Alberto Esteban Ferro Ponce; y, la Arq. Gabriela Ferro Ponce, por sus propios derechos, los mismos que representan el 100% del capital social. Unánimemente deciden instalarse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en el Art.238 de la Ley de Compañías.

Preside la Junta el Eco. Alberto Esteban Ferro Ponce, en calidad de Presidente, actúa como secretario el Dr. José Alberto Ferro Torre.

El presidente dispone que se constate el quórum y se forme la lista de los asistentes, la misma que se detalla a continuación.

| ACCIONISTA | ACCIONES | CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO | % |
|-----------------------------|-----------------|----------------------------------|----------------|
| José Alberto Ferro Torre | 5.000 | 5.000,00 | 50.00% |
| Alberto Esteban Ferro Ponce | 2.500 | 2.500,00 | 25.00% |
| Gabriela Ferro Ponce | 2.500 | 2.500,00 | 25.00% |
| TOTAL | 10.000 | 10.000,00 | 100.00% |

Encontrándose presente la totalidad del capital social, la instalación en Junta General Extraordinaria y Universal es legalmente procedente.

ORDEN DEL DIA

- 1.- Conocer y aprobar el Informe del Gerente General del periodo económico 2019
- 2.- Conocer y aprobar el Informe de Comisario del periodo económico 2019
- 3.- Aprobar los Estados Financieros del periodo económico 2019
- 4.- Destino de las Utilidades y/o Pérdidas del periodo económico 2019
- 5.- Designar Comisario y Auditor externo.

La Junta aprueba el Orden del Día y el presidente da por con el fin de que la vendedora da la sesión. Se pasa a tratar el Orden del Día.

1.- Conocer y aprobar el Informe del Gerente General del periodo económico 2019

El Gerente General del período 2019, da lectura a su informe, en el que se destaca la decisión de la junta extraordinaria de 9 de Diciembre de 2019, en la que se decidió

cambiar el objeto social de inmobiliaria a agrícola, así también la aprobación de la compra de la propiedad del barrio de Chiriquí para lo cual se celebró una promesa de compra para que el vendedor transparente las especificaciones, de la propiedad en el municipio para lo cual se estableció un plazo de un año, que vence el 15 de abril 2020. El informe se adjunta como parte de esta acta.

La Junta dá por conocido el informe y lo aprueba.

2.- Conocer y aprobar el informe de Comisario del periodo económico 2019

El Comisario da lectura a su informe, el mismo que se adjunta como parte de esta acta.

La Junta da por conocido y aprueba el informe.

3.- Aprobar los Estados Financieros del periodo económico 2019

La Presidente de la compañía, indica que en virtud de haberse entregado los Estados Financieros, con anterioridad a esta Junta, se presume están conocidos por todos los concurrentes.

La Junta aprueba en forma unánime el Balance General y el Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2019

4.- Destino de las Utilidades del periodo económico 2019

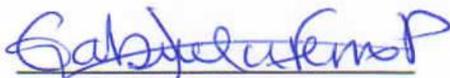
El presidente indica que durante el año 2019 se tiene una pérdida de \$ 8.151,05.

5.- Designar Comisario Y Auditor Externo

La Junta resuelve conocer en otra fecha el presente tema..

Concluido los puntos del Orden del Día, se da un receso para la redacción de esta acta, luego de lo cual se reinstala la sesión y se aprueba el acta, sin ninguna modificación.

Siendo las 13:00, horas, la presidencia declara clausurada esta junta extraordinaria y universal, y los accionistas concurrentes en unidad de acto proceden a suscribirla.


Arq. Gabriela Ferro Ponce
ACCIONISTA


Eco. Alberto Esteban Ferro Ponce
ACCIONISTA/ PRESIDENTE


Dr. José Alberto Ferró Torre
GERENTE GENERAL